



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Informe de evaluación y recomendaciones “Apertura de la actividad aeroportuaria en Colombia” Agosto 25 de 2020

Área: Oficina de Transporte Aéreo
Carlos Alberto Mantilla Urizar
Diciembre 2020





AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

1. Marco estratégico de la reunión virtual

Objetivo :

Cumplir el plan de acción de la Oficina de transporte aéreo en la vigencia 2020, cuyo compromiso del Plan del 2030, es:

Facilitar el acceso a los mercados nacionales mediante la eliminación de trámites y barreras, que incentiven la industria a innovar y operar una red de servicios creciente;

para tal fin se tiene como meta de 2020 :

Aumentar las frecuencias y conectividad de los aeropuertos troncales concesionados mediante un Foro de análisis de conectividad aérea para planificar las estrategias comerciales con participación de las Entidades Regionales, Ministerio de Turismo, Cámaras de Comercio y las Aerolíneas de pasajeros y de carga.

Las actividades a ejecutar son:

- ***Realizar un (1) encuentro Regional con los operadores de los aeropuertos troncales concesionados, así como con las aerolíneas, Cámaras de comercio e Interesados.***
- ***Análisis y evaluación de los resultados y acuerdos obtenidos en el encuentro con el fin de presentar recomendaciones de política.***



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

2. Desarrollo de la reunión virtual

Conforme a la encuesta a los operadores aéreos y aeroportuarios, se estructura una reunión con los operadores de acuerdo a la estrategia de **“Análisis y estrategia de generación de demanda de las mesas de conectividad”**. Esta convocatoria tendrá como objetivo intercambiar las experiencias exitosas en el cumplimiento de las medidas sanitarias para la aprobación y apertura de la actividad en los aeropuertos del país.

2.1 Convocatoria

2.1.1 Invitación: Se cito al personal de las empresas concesionarias de los aeropuertos en el país, reportadas en las bases de datos de la Aerocivil. Además, se convoco a los operadores regulares nacionales de transporte de pasajeros y de carga.

Empresas Concesionarias de los Aeropuertos
Transporte regular de pasajeros nacionales
Transporte regular de carga nacionales


AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

La Aeronáutica Civil de Colombia
invita a toda la comunidad aeronáutica a participar en la conferencia virtual **"Apertura de la Actividad Aeroportuaria en Colombia"**

Objeto: Referenciar el proceso de apertura de la actividad aeroportuaria en Colombia y la experiencia internacional de la Dirección General de la Aviación Civil de Ecuador y el Concesionario Quiport, quien explota las operaciones del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre que sirve a la ciudad de Quito, Ecuador.

Agosto 25 | 10:00 a.m.
2020 | Hora de Colombia

Link conferencia Microsoft Teams:
<https://bit.ly/34aYG65>



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

2. Desarrollo de la reunión virtual

Expositores:

Aeronáutica Civil de Colombia, Dirección de Estandares de Servicios Navegacion Aerea y Servicios Aeroportuarios.

Dirección General de Aviación Civil de Ecuador – Dirección General.

Corporación Quiport Ecuador- Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Quito – Jefatura de operaciones

Concesionario Aeropuertos de Oriente de Colombia – Jefatura de operaciones.

2.1.2 Información a tratar en la reunión virtual:

Se estableció la siguiente agenda de presentación, entre los paneles de expertos:

- a. Presentación de protocolo y experiencia Aeronáutica Civil de Colombia.
- b. Presentación del señor Director General de la Dirección Aeronáutica Civil de Ecuador.
- c. Presentación de la experiencia de Quiport, Aeropuerto internacional de Quito.
- d. Presentación de la experiencia de apertura de Aeropuertos de Oriente de Colombia.

3. Análisis de las propuestas técnicas

3.1 Aeronáutica civil de Colombia



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



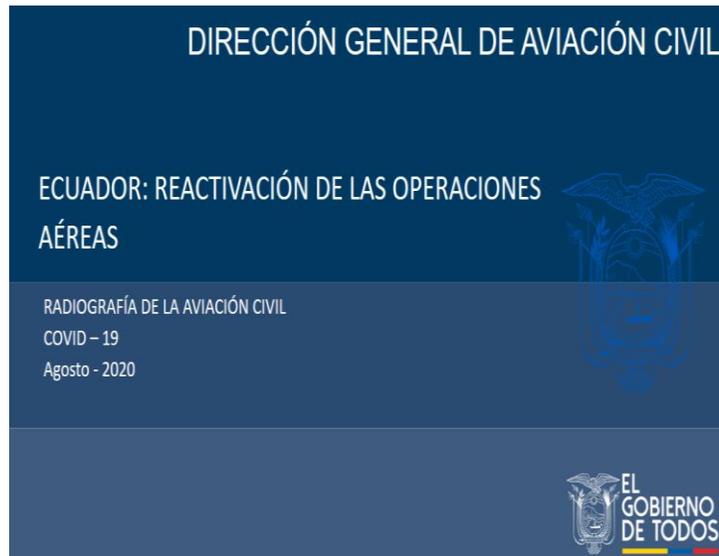
- Facilitar a los viajeros la libre movilidad implementando acciones en coordinación con salud pública y migración en virtud de la prevención y la mitigación de COVID -19
- Coordinar la articulación de autoridades de control en aeropuertos internacionales, operadores de aeropuertos y explotadores de aerolíneas para la activación del protocolo ESPII
- Socialización de las circulares emitidas por OMS, Ministerio de salud y Protección social y CAPSCA.
- Se lideran las reuniones con autoridades de control de aeropuertos para revisión y actualización del PAE en eventos de salud pública.
- Se emiten circulares informativas a la industria aeronáutica para manejo de casos sospechosos covid-19.
- Asistencia técnica conjunta Aerocivil- Min salud en aeropuertos internacionales y fronterizos.

3. Análisis de las propuestas técnicas

3.2 Dirección General de Aviación Civil de Ecuador



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



- Formar parte de equipos multidiscipli- narios.
- Tener una voz de autoridad y técnica ante equipos de toma de decisiones.
- Campañas constantes de información.
- Mantener buena relación y alianzas estratégicas con el sector público y privado.
- Fidelizar públicos a través de cuentas oficiales.
- Migrar a la tecnología y mantener personal capacitado para el uso de las nuevas herramientas.

3. Análisis de las propuestas técnicas

3.3 Quiport- Aerop. Int. Mariscal Sucre (Quito-Ecu):



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



- Apalancarse del firme posicionamiento de Quiport como empresa responsable y eficiente con los diferentes grupos de interés.
- Aprovechar el relacionamiento estratégico de Quiport con varias autoridades para presentar nuestro plan.
- Toda la cadena logística de carga aérea se mantuvo operativa, tomando las medidas sanitarias necesarias.
- Elaborar plan considerando las características de la crisis, así como las necesidades de las autoridades, socios (aerolíneas, operadores, etc.) y pasajeros.
- Implementación de protocolos y medidas preventivas.
- Desarrollo y monitoreo de protocolos de bioseguridad de todos los operadores comerciales y del personal de Quiport.

3. Análisis de las propuestas técnicas

3.4 Concesión de Aeropuertos de Oriente-Colombia:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- Divulgación didáctica y oportuna a través de medios de comunicación, redes sociales, página web y animaciones 3D que permiten al pasajero conocer el paso a paso de la aplicación del protocolo de bioseguridad.
- Priorizamos las estrategias comerciales y planes de acción por fases, bajo una planificación definida.
- Bureau Veritas certificó los aeropuertos Palonegro (Lebrija-Bucaramanga), Camilo Daza (Cúcuta) y Simón Bolívar (Santa Marta) con los sellos CHECK IN CERTIFICADO - COVID 19 BIOSEGURO y SAFEGUARD.
- Ante la señalización, información y estricto control en medidas de bioseguridad, los pasajeros se han acogido y promovido el autocuidado.



4. Recomendaciones de política:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

- Creación de un grupo de crisis, por el cual se coordine y articule las autoridades de control en aeropuertos internacionales, operadores de aeropuertos y explotadores de aerolíneas.
- Adquisición de tecnología y mantenimiento de personal capacitado para el uso de las nuevas herramientas para seguimiento de pasajeros, operadores aéreos y equipo de los aeropuertos.
- Actualización de los planes considerando las características de los eventos que se presenten en los aeropuertos, así como las necesidades de las autoridades, socios (aerolíneas, operadores, etc.) y pasajeros.
- La información externa e interna, estrategia para la señalización, información y estricto control en medidas de bioseguridad, los pasajeros se han acogido y promovido el autocuidado.
- Estructuración de un fondo de recursos para las contingencias críticas de operaciones de aeropuertos y demás actores de la cadena de suministro del modo.